

**CONSULTA AL MERCADO N°90008612
SOLUCIÓN CARTELERÍA DIGITAL
(IMPLEMENTACIÓN PANTALLAS, SOFTWARE Y MANTENCIÓN DEL
SERVICIO)**

I. Introducción

Como parte de los mecanismos de comunicaciones internas con que cuenta en la actualidad el Banco Central de Chile (en adelante el “Banco”), se cuenta un sistema de pantallas murales las cuales se encuentran distribuidas en lugares estratégicos de su Edificio Institucional, las que muestran información útil a sus funcionarios, tales como anuncios, datos, indicadores, alertas, imágenes, mensajes y cualquier otro concepto de información que sea de interés y factible de ser presentado en pantallas. Este material es desarrollado íntegramente por el Banco.

Conforme a lo anterior, es de interés del Banco realizar una exploración del mercado para identificar y evaluar plataformas alternativas que permitan renovar la que se encuentra en uso de manera tal, de analizar la posibilidad de implementar un sistema moderno, ágil y eficiente destinado a gestionar apropiadamente los contenidos publicados, contando con un soporte tecnológico acorde con la plataforma del Banco.

Para efectos informativos, la Plataforma de Hardware con que actualmente cuenta el Banco es la siguiente:

- 12 Pantallas PM43H Samsung
- 3 Pantallas DB55E Samsung
- 4 Pantallas Videowall UD55EB Samsung
- Soporte fijos (anclajes) y soportes móviles para equipos y pantallas.

II. Objetivo

El Banco, como se señaló precedentemente, busca conocer nuevos sistemas de cartelera digital para modernizar el que se encuentra actualmente funcionando. Conforme a lo anterior, la plataforma deseada debe considerar a lo menos las siguientes condiciones:

Solución

- a) La solución debe considerar la presentación de contenidos en distintos “puntos de publicación”.
- b) La solución debe permitir gestionar eficientemente, (en una misma interfaz centralizada), la “parrilla de programación” para cada punto de publicación individual o para grupos de éstos.

- c) La solución debe poder permitir distribuir un mismo mensaje en varias pantallas, en tiempo real.
- d) La solución debe permitir publicar contenidos en los formatos más comunes de videos e imágenes con audio.
- e) Los contenidos deben poder ser agendados para su publicación o eliminación de publicación considerando período-fecha-día-hora-minuto.
- f) La interfaz de gestión debe ser amigable, ojalá a través de navegador web y ser accesible tanto interna desde la red interna como de la red externa con las medidas de ciberseguridad correspondientes.
- g) La solución debe considerar la administración de distintas plantillas para los distintos contenidos; estas plantillas deberán ser reutilizables y definidas y acordadas con el Banco.
- h) Cada uno de los puntos de publicación deberá poder presentar un contenido particular, eventualmente distinto entre sí.
- i) Los puntos de publicación deben poder presentar contenido multimedia en tiempo real o diferido (video /audio).
- j) La solución debe ser capaz de proporcionar widgets informativos.
- k) Los horarios de publicación deben ser administrados por la solución con el perfil correspondiente, pudiéndose generar ajustes o cambios en el horario de forma paramétrica y remota.
- l) La solución debe considerar que existe un rol emisor o generador de contenidos que interactuará con la aplicación desde su estación de trabajo Banco. Desde ahí se deberá poder realizar la operación completa de creación/publicación de un contenido y adicionalmente, administrar la parrilla de contenidos para los distintos puntos.
- m) El rol publicador de contenidos deberá poder definir los tiempos de presentación y repeticiones de un determinado contenido en los distintos puntos de publicación.
- n) El administrador de los contenidos deberá poder publicar y sacar del aire los contenidos de uno o más puntos de publicación (en tiempo real).
- o) El administrador de los contenidos deberá poder previsualizar en su estación de trabajo, los contenidos que en ese instante se estén publicando en un determinado punto de publicación.

- p) La solución deberá considerar el envío de alertas al administrador funcional, ante la ocurrencia de fallas en un determinado punto de publicación.
- q) La solución preferentemente deberá poder transmitir una señal de video streaming, en una pantalla o grupo de éstas.

Pantallas

- a) Los puntos de publicación deberán considerar la utilización de monitores de tipo “Profesional” de 40 pulgadas o más.
- b) Las pantallas podrán estar: fijas a un muro; colgadas, instaladas en soporte fijo y/o instaladas en soporte transportable.
- c) Las pantallas deberán considerar la potencialidad de armar arreglos “wall de pantallas”.
- d) La solución debe considerar que los equipos o dispositivos multimedia que entregan los contenidos estarán conectadas a la red de manera cableada o inalámbrica.
- e) Las pantallas deben disponer de un mecanismo que las haga autónomas de la red, en caso de ser necesario, almacenando individualmente la parrilla de publicaciones.

Desempeño de la Solución

- a) La solución en todo momento debe presentar un contenido en las pantallas.
- b) La actualización de los nuevos contenidos debe realizarse sin interrumpir la actual publicación de los contenidos (no deben presentarse en este proceso errores, pantallas en blanco, azul, o caídas del sistema etc).
- c) La actualización de los contenidos debe efectuarse al instante o según se requiera por calendarización.
- d) La solución deberá considerar que la operación y administración será 100 % autónoma por el Banco.
- e) La administración de los contenidos y publicación de éstos debe poder ser realizada a través navegador con acceso a internet desde un computador administrado por Banco Central de Chile.
- f) El Uptime de la solución debe considerar un mínimo de 99,95% anual, medido en horario de negocio.

- g) RPO/RTO. Considerar valores de RTO= 30 minutos y RPO = 0 (sin pérdida de transacciones) en general.
- h) Alta Disponibilidad. La solución deberá contar con alta disponibilidad (24x7).

Usabilidad del Software

- a) La administración y uso de la aplicación debe realizarse desde la misma estación de trabajo del usuario.
- b) La publicación, ajustes y administración general deben poder realizarse en tiempo real, con interfaces amigables.
- c) El mecanismo de publicación que utilice el emisor o generador de contenidos debe ser amigable y entendible en forma lógica e intuitiva.

Seguridad

- a) El acceso a la administración debe poder perfilarse generando logs de actividades.
- b) La solución debe generar un registro de las actividades de los distintos roles que se definan, así como registros de actividades del administrador.
- c) La solución debe considerar la realización de respaldos preferentemente incrementales.
- d) La solución debe considerar la realización de tareas masivas en horario de baja actividad en la red corporativa (agendamiento de tareas).

La solución deberá contar con mecanismos y procedimientos para efectuar limpieza de los contenidos históricos publicados, evitando con esto problemas de operación por espacio, en el servidor o equipos cliente.

- e) La Solución debe considerar la aplicación de escaneos de código estáticos y dinámicos tempranos (pentesting) que permitan validar que el sistema cumple con los estándares y mejores prácticas de seguridad reconocidas en el mercado. La revisión de seguridad deberá incluir revisiones tanto automáticas y/o manuales y tendrán como alcance, el software básico aplicativo y en general, todos los componentes que permiten la operación del sistema. La revisión deberá permitir detectar y/o corregir eventuales vulnerabilidades y problemas en la instalación.

III. Proceso de Consulta

El presente proceso de consulta se ajustará al siguiente Calendario de Actividades:

| ACTIVIDADES | FECHA |
|--|--|
| Publicación de la Consulta al Mercado | Vi.28.02.2025 |
| Comunicación de Interés de los proveedores en participar de este proceso | Ju.06.03.2025 |
| Recepción de consultas y aclaraciones por parte de proveedores | Vi.07.03.2025 |
| Respuestas a consultas por parte del Banco | Mi.12.03.2025 |
| Presentación de Respuesta al Cuestionario por parte del Proveedor | Lu.17.03.2025 |
| Reunión con proveedores en forma individual | Mi.19 y Ju.20.03.2025 en horario a informar |
| Cierre de la Consulta al Mercado | Ma.25.03.2025 |

Los proveedores interesados en participar en este proceso de Consulta al Mercado deberán comunicarlo al Encargado del Proceso de Compra, Sra. Cecilia Krebs, al correo electrónico ckrebs@bcentral.cl con copia a la Encargado Técnico, Srta. María José Pérez, al correo electrónico mperez@bcentral.cl, indicando en el asunto **INTERÉS EN PARTICIPAR: 90008612 Solución Cartelería Digital**, hasta la fecha límite establecida en el Calendario de Actividades.

En caso de que el Proveedor tenga consultas u observaciones respecto de este proceso y su Cuestionario, deberá formularlas en la fecha establecida en el calendario que se adjunta, al correo electrónico: ckrebs@bcentral.cl con copia a mperez@bcentral.cl, indicando en el asunto **PREGUNTAS: 90008612 Consultas Solución Cartelería Digital**, las que serán respondidas a todos los proveedores que hayan manifestado interés en participar, sin indicar el autor de las preguntas u observaciones formuladas.

Posteriormente el Proveedor deberá enviar sus respuestas al Cuestionario detallado en el numeral V de este documento, en la fecha establecida en el Calendario antes señalado, a los siguientes correos electrónicos: ckrebs@bcentral.cl con copia mperez@bcentral.cl, indicando en el asunto **RESPUESTA: 90008612 Respuestas Solución Cartelería Digital**.

Una vez recibidas las respuestas al cuestionario, el Banco podrá solicitar mayores antecedentes o aclaraciones a todos o parte de los proveedores, en forma individual.

Una vez evaluadas las respuestas al Cuestionario, el Banco podrá requerir individualmente a los proveedores participantes, o parte de ellos, la realización de una reunión, para complementar o aclarar algunos aspectos específicos de los productos y/o servicios

informados en sus respuestas, la que será realizada en las fechas indicadas en el Calendario de Actividades, la cual será coordinada oportunamente.

IV. Consideraciones adicionales

- Se hace presente que este proceso de Consultas al Mercado no constituye una Licitación o Cotización, por lo que los proveedores deben abstenerse de enviar propuestas económicas formales, ya que no está considerada ninguna adjudicación.
- Esta solicitud se efectúa sólo para efectos informativos y no compromete en ningún caso al Banco Central de Chile para adquirir o contratar los Productos y/o Servicios consultados.
- En caso de que el Banco Central de Chile requiera la adquisición o contratación de estos Productos y/o Servicios, se iniciará un Proceso de Licitación o Cotización a través de su Departamento de Adquisiciones, estableciendo las condiciones técnicas, administrativas, legales y económicas, bajo las cuales sería contratada por el Banco la provisión de los Productos y/o Servicios.

V. Cuestionario

1. En el numeral VI siguiente se solicita la información general de la Empresa respecto de las aplicaciones ofrecidas y sus antecedentes, incluyendo en este último los datos de contacto.
2. Funcionalidades de la plataforma:
 - a) ¿Cuáles son las principales funcionalidades de su plataforma, la cual debería tener la misma cantidad de equipamiento con que cuenta el Banco en la actualidad (pantallas + Wall TV)
 - b) ¿La solución permite la conformación de una red independiente de conexión de pantallas?
 - c) ¿La Plataforma cuenta con un software de administración de contenidos (SaaS) y en sistema Cloud?
 - d) ¿Existe algún requerimiento técnico que deba cumplir el Banco para la implementación de la solución, así como también detalles de la configuración necesaria para ejecutar el ambiente de prueba previa a la salida en producción?
 - e) ¿Es posible contar con Servicios Profesionales de Acompañamiento Técnico, según perfil profesional necesario?
 - f) ¿La solución implementa notificaciones?
 - g) ¿La solución implementa widgets informativos?
 - h) ¿La solución soporta formatos de video e imagen?
 - i) ¿La solución cuenta con actualizaciones de su base de vulnerabilidades? ¿con cuánta regularidad?
 - j) ¿La solución cuenta con perfilamiento y controles de acceso por roles?
 - k) ¿La solución cuenta con mecanismos de integración con otras herramientas? Ej: Single Sign-On.

- l) ¿La Solución permite integrar autenticación de dos factores?; ¿Autenticación Azure AD?
- m) ¿Qué tipo de soporte técnico ofrece la empresa, tanto de software como de hardware?
- n) ¿Dónde se encuentran los servidores (lugar geográfico)?
- o) ¿La solución cumple con cubrir los principales riesgos de seguridad de OWASP?
- p) ¿Se pueden reutilizar las pantallas existentes?
- q) ¿Cuál es el precio **referencial** o de lista, del servicio con arriendo de pantallas?
- r) ¿Cuál es el precio **referencial** o de lista, del servicio con la compra de las pantallas?
- s) ¿Es posible contar con servicios de capacitación para el personal del Banco que operará el sistema?
- t) ¿la Empresa otorga servicios de mantención de la Solución?; que actividades mínimas preventivas/correctivas y periodicidad de éstas recomienda realizar?
- u) ¿La Empresa otorga servicios de Soporte para la solución (hardware y software)?

VI. Experiencia y Antecedentes de la Empresa

1) Experiencia de la Empresa

| | |
|---|-------------------------|
| Años en el mercado | |
| Años de Experiencia en servicios/productos similares – Soluciones Cartelería Digital | |
| Número de empleados total | |
| Número de consultores total | (número - especialidad) |
| Número de consultores certificados total | (número - especialidad) |
| Certificaciones de la Empresa, si las tiene | |
| Indicar representaciones o “ <i>partnership</i> ”, si las tiene | |
| Indicar alianzas para prestar los servicios consultados (por si no está en condiciones de proveer la totalidad de los módulos o de los servicios en forma autónoma) | |

2) Clientes de la Empresa en Chile con los módulos de la Aplicación

| | |
|--|---|
| Clientes activos – Soluciones Cartelería Digital | (Indicar número y listar los tres principales, especificando modalidad SaaS u On-Premise) |
|--|---|

3) Antecedentes de la empresa

| | |
|---------------|--|
| Razón Social: | |
| RUT: | |
| Domicilio: | |

Contacto Comercial

| | |
|---------------------|--|
| Nombre: | |
| Correo electrónico: | |
| Teléfono móvil: | |

Santiago, 28 de febrero de 2025

Departamento de Adquisiciones
Gerencia de Gestión Contable y Planificación